

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS, COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS

1661

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Huesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Cooperación y Planes Provinciales.
 - c) Número de expediente: 67/2010
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.dphuesca.es/ perfil de contratante.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: obra contenida en el proyecto «ACTUACIONES Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN PLAN (HUESCA)».
 - c) No se contrata por lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 452400001
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: perfil del contratante y Boletín Oficial de la Provincia.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de agosto de 2010
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: ordinaria
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 292.929,59 euros.
 IVA (18%): 52.727,32 euros.
 Importe total: 345.656,91 euros.
5. Adjudicación definitiva.
 - a) Fecha: 11 de marzo de 2011
 - b) Contratista: TIABO EQUIPOS, S.L.
 - c) Importe o canon de adjudicación:

Importe neto: 229.979,02 euros.
 IVA (18%): 41.396,22 euros.
 Importe total: 271.375,24 euros.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al art. 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público y a la Disposición final segunda del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Huesca, a 21 de marzo de 2011.- El presidente. P.A. El vicepresidente 1º, Miguel Gracia Ferrer.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

CONTRATACIÓN

1662

- ANUNCIO del Ayuntamiento de Huesca por el que se convoca a licitación un contrato de servicio.
1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Huesca
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación
 - c) Número de expediente: UC 47/2011
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de socorrismo en las piscinas municipales gestionadas por el Patronato Municipal de Deportes.
 - b) Lugar de ejecución: Piscinas municipales
 - c) Plazo de ejecución: Cuatro años con posibilidad de prórroga por otros dos más (de año en año).
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Contratación no armonizada.
 - b) Tramitación: Ordinaria
 - c) Procedimiento: Abierto
 - d) Forma: Oferta económica más ventajosa con multiplicidad de criterios objetivos superiores al 51 %.
 - ? Oferta económica 51 puntos.
 - ? Proyecto de trabajo 39 puntos.
 - ? Mejoras al servicio 10 puntos.
 4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación es de 13,56 euros/hora/socorrista, cantidad a la que le corresponde 2,44 euros en concepto de IVA, haciendo un total de 16 euros IVA incluido/hora/socorrista.
 5. La garantía provisional: No se exige.

6. La garantía definitiva: El 5% del importe de la adjudicación (IVA excluido).
 7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Huesca. Unidad de Contratación.
 - b) Domicilio: Pz. de la Catedral, 1
 - c) Localidad y código postal: 22002 Huesca
 - d) Teléfono: 974 292120
 - e) Telefax: 974 292163
 - f) Web: www.huesca.es
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.
 8. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso: Grupo U, Subgrupo 7, Categoría A.
 - b) Otros requisitos: Los exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
 9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. De lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas en el Área de Contratación del Ayuntamiento de Huesca. Si el último día de presentación de ofertas fuera sábado o festivo, se prorrogará hasta las 14:00 horas del día siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Área de Contratación del Ayuntamiento de Huesca
 2. Domicilio: Pz. de la Catedral, 1
 3. Localidad y código postal: 22002 Huesca
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, a contar desde la apertura de las proposiciones presentadas.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
 10. Apertura de las ofertas:

La apertura de las ofertas será realizada por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Huesca, en el domicilio arriba indicado. Se informará en el «perfil del contratante» la fecha, hora y lugar de celebración.
 11. El importe de presente anuncio será a costa del adjudicatario.
 12. En el «perfil del contratante» (www.huesca.es) figuran las informaciones relativas a la convocatoria y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
- Huesca, 17 de marzo de 2011.- El alcalde, Luis Felipe Serrate.

AYUNTAMIENTO DE BENABARRE

1609

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2011, ha aprobado inicialmente el Presupuesto general para el ejercicio 2011, integrado por el Presupuesto de la propia entidad y el de su Organismo Autónomo el Instituto de Servicios Asistenciales y Residencia de la Tercera Edad (I.M.S.A.R.T.E.), junto con sus Bases de Ejecución, Plantilla de personal, así como sus anexos y documentación complementaria.

Dicho expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del RD. 500/1990 de 20 de abril, se somete a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado este presupuesto.

Benabarre, a 18 de marzo de 2011.- El alcalde, Alfredo Sancho Guardia.

1617

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2011, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del reglamento de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Benabarre, por lo que se somete el texto a información pública y audiencia a los interesados en la Secretaría de la Corporación, por el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de ese anuncio en el BOP, para examen y presentación de reclamaciones y alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los arts. 140 y 141 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

Benabarre, a 18 de marzo de 2011.- El alcalde, Alfredo Sancho Guardia.